



ARCHIVO DE OBSERVACIONES

El Plantel "Dr. Pablo González Casanova" de la Escuela Preparatoria cuenta con adecuados controles respecto a la oferta educativa y matrícula, a la documentación de ingreso, promoción y egreso de los alumnos, evaluación y acreditación de los planes de estudio y programas de estudio, proceso de selección y distribución del personal académico, publicaciones, prestaciones, guardias, fondo revolvente, espacios concesionados por FONDICT, manuales, acuerdo de los H.H. Consejos y reglamentación.

No obstante, se considera necesario reforzar el control interno en el asentamiento de calificaciones, entrega y aprobación de los programas e informes de actividades de todo el personal académico de carrera, en la incorporación de la documentación en el curriculum de los tutores, la inclusión del orden del día en las convocatorias de becas, protección civil en cuanto a la señalética de algunas salas, colocar de manera oportuna los sellos de control asistencial y en los sucesivos recabar la evidencia del cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual; así como, hacer las gestiones necesarias para que el sensor de la biblioteca funcionen adecuadamente y se pueda incorporar a toda la matrícula en el IMSS.

Es importante resaltar que las observaciones referentes al inventario de los bienes muebles, depósito de ingresos a la Tesorería de la UAEM y la comprobación de los folios de gastos del Plantel deben ser atendidas de manera prioritaria, efectuando las acciones necesarias ante las Dependencias de la Administración Central que corresponda para su atención considerando los plazos para llevar a cabo el proceso de entrega-recepción de la actual administración del Plantel.



Universidad Autónoma del Estado de México
UAEM

Acompañan al presente informe los anexos que hacen referencia a datos específicos de apoyo.

En espera de que esta información le sea de utilidad, nos ponemos a sus órdenes para cualquier aclaración y apoyo en la implementación de los instrumentos aplicados.

De las observaciones derivadas se solicita al titular de la dependencia auditada se presenten las acciones o aclaraciones que atiendan a las mismas en un plazo de 10 días hábiles del calendario de labores de la UAEM, posteriores a su notificación.

Sin otro particular por el momento, le reiteramos la más distinguida de nuestras consideraciones.

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2012, Año Internacional de la Energía Sostenible para Todos"

C.P. IGNACIO GUTIÉRREZ PADILLA
CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD

M. EN AUD. ALEJANDRA DÁVILA LEYVA
DIRECTORA DE AUDITORÍA A ESPACIOS
ACADÉMICOS

c.c.p. M. en C. Ed. Fernando García Jardón. Director del Plantel "Dr. Pablo González Casanova" de la Escuela Preparatoria de la UAEM.

c.c.p. L.A.E. María Elena Domínguez Núñez. Directora de Responsabilidades.

c.c.p. Minutario.